

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinación constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una "Fisiología comparada").

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año. Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 10 rs. al año. En el Extranjero, 18 sofrancos también por un año.

Sólo se admite un sello g de franquicia en los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviando en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde en la proporción siguiente: 6 rs. cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pusión, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondientes.

NOTA.—Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

## PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

## Curaciones obtenidas con la medicación balsámica de D. N. F. A.

## Casos prácticos.

(Continuacion.)

Aprovechamos la circunstancia de ser hoy muy corto el espacio que deja en el periódico el escrito de D. Cesáreo Alcubilla para dar noticia de algunos hechos aislados que por su mismo carácter no pueden ser objeto de extensos artículos, pero que merecen ser comentados.

En Junio último escribe el profesor D. Manuel Carrion manifestando que un convecino suyo (de Aracena) declarado físicamente incurable, con espullos sanguíneos, se encontraba ya desesperado porque además no podía andar, ni acostarse ni dormir, pues le ahogaba la fatiga. Este enfermo comenzó á tomar el bálsamo de salud y á los 11 días se paseaba y dormía toda la noche sin fatigarse ya, siendo consiguiente la alegría con que acariciaba esperanzas de curación.—De suponer es (aunque nada ha vuelto á decirnos el Sr. Carrion) que el mencionado enfermo haya retrocedido á sus anteriores penitencias, pues no se concibe la posibilidad de curar radicalmente afecciones orgánicas tan graves como la tisis, que radican en órganos esencialísimos para la vida, y que han destrozado ya los tejidos, etc; y se comprende menos todavía esa posibilidad cuando el padecimiento es un resultado fatal, inevitable de algún vicio de conformación orgánica (estrechez del tórax, por ejemplo). Mas no por eso deja de resaltar aquí la preciosa acción desplegada por el báls-

samo de salud; siendo lógico, muy lógico suponer que, no existiendo una conformación orgánica viciosa, si se recurre al bálsamo desde el principio de una de esas enfermedades gravísimas, se alcanzará un éxito verdaderamente extraordinario.

El mismo profesor habla de un cólico por ingestión de agua fría curado en una yegua á la 2.<sup>a</sup> toma de bálsamo anticolico. Hecho que concuerda enteramente con otro de casi idéntica naturaleza que nos ha participado D. Juan Villarejo y Santos (de Vargas), y con otros varios publicados antes de ahora en el periódico.—Aquí es de notar que la práctica, que la regla de conducta seguida por los veterinarios en la manera de administrar este bálsamo para combatir los cólicos en los animales sólidos, parece ser un indicio de que en el caballo y en la mula (respecto al asno no hay observaciones), no obra el bálsamo anticolico, es decir no cura por revulsión directa e inmediata sobre el estómago (como sucede casi siempre en los cólicos de la especie humana); sino que hay precisión de esperar á que la primera toma de bálsamo haya sido absorbida y, llevada así á todas las partes del cuerpo, ejerza entonces el medicamento una revulsión poderosísima y extensa actuando sobre todos esos sitios del cuerpo en donde se encuentra diseminado. Tal vez en los casos leves (en los mismos cólicos cuando principian) bastaría administrar una sola dosis del bálsamo (cosa de medio frasquito); mas, sin duda cuando los cólicos son muy violentos se hace infinitamente más difícil la probabilidad de desalojarlos, de revulsar el dolor, y por eso hace falta la segunda dosis. ¿Cómo obra esta segunda dosis de bálsamo? obra como la primera, revulsando la irritación sobre todos los puntos de la economía después de absorberse y circular con la sangre el medicamento? Se nos figura que no: creemos que la

segunda dosis de bálsamo revulsa directamente sobre el estómago; cosa que no pudo hacer la primera dosis por ser los dolores más intensos que la acción tónica del medicamento; pero que si puede hacerlo la segunda dosis, porque á la sazon está ya la vitalidad de la víscera gástrica más despertada, digámoslo así, como asimismo está más despertada, más animada la vitalidad, la sensibilidad general en todos los sistemas de la economía á causa de la tonificación que ha difundido previamente la primera dosis. Pormana que, en estas condiciones favorables, la segunda dosis de bálsamo no tiene una gran necesidad de ser absorbida para dar sus resultados inmediatamente. Así, generalmente, apenas han transcurrido de 5 a 10 ó 12 minutos desde que se administró la segunda toma de bálsamo, se ha visto á los animales levantarse y ponerse á buscar comida como si no hubieran padecido accidente alguno. Sin embargo: en ciertas ocasiones la curación no se ha pronunciado sino media hora poco más ó menos después de administrada la segunda dosis; lo cual indica desde luego que el cólico era por demás intenso, que databa de muchas horas y que la segunda toma de bálsamo no pudo revulsar los dolores sobre el estómago, sino desenvolviendo su acción sobre todas las partes del cuerpo en refuerzo de la primera dosis.—De aquí una regla práctica, que esperamos ver acreditada por los hechos: más conveniente es repartir el frasquito de bálsamo en dos veces (con el intervalo de media hora), que administrar toda la cantidad en una sola vez. Emittimos esta opinión nuestra por vía de contestación á varias preguntas que sobre el particular nos han hecho algunos profesores. Por lo demás, bien sabido es que no siempre se necesita invertir todo el bálsamo que contiene un frasquito: la corpulencia del animal, la intensidad de los dolores y, sobre todo, la antigüedad del cólico han de servirnos de guía.

(Se continuará.)

L. F. G.

farmacológicos; á cuyos argumentos, ó no sabe ó no quiere contestar el señor Alcubilla, no nos cansaremos de repetir lo que en otra ocasión manifestamos. Nos limitaremos, pues, á poner algunas notas por vía de correctivo á los assertos que lo merezcan; y nos despedimos del señor Alcubilla, afirmando una vez más que, siendo ésta una cuestión de hechos comparativos, ni antes ni ahora, en ninguno de sus escritos ha hecho el señor Alcubilla un estudio comparado y riguroso del valor terapéutico que tiene *eso que él ensalza y eso que él repudia*. Decir, en definitiva, que la cauterización actual es un gran recurso, que ha curado y cura muchas cojeras, eso no es decir nada que merezca la pena, pues lo sabe todo el mundo. Pero encerrarse en esa sola afirmación y no aducir observaciones sobre un tratamiento comparado á otro tratamiento, cuando lo que importa es averiguar si para tales ó cuales casos de cojeras hay algo mejor que el *fuego*, eso no es discutir, ni mucho menos! Convénzase, si puede y quiere, el señor Alcubilla de que no es así cómo se ilustran las cuestiones científicas.

### COMUNICADO.

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: En el número 563 del periódico que V. tan dignamente dirige correspondiente al día 10 de Marzo último, contestó V. á mi comunicado del primero del citado mes, aunque no del todo satisfactoriamente puesto que entre otras cosas dijo V. en su final que dejaba al buen juicio mío y que comparase vr. gr. los resultados de mi última observación con los que arroja la publicada por don Enrique Algara y Bielsa en el número del 31 de Enero habiendo empleado el linimento del señor Ojea.

Y en mi comunicado del 20 de Abril último dije á V. que lo haría cuando mis ocupaciones me lo permitiesen, y hoy aunque no muy libre de mis que hacedores doy principio á mi tarea.

Voy al punto de partida: dije á V. que el día 26 de Enero, pusieron al trabajo á la mula propiedad de la señora Rosa Beníges de Montbrión y objeto de la cuestión que nos ocupa, á la cual traté con el cromato de potasa para curarla ó paliarla un sobre pié que esta tenía, y desde aquella fecha, hasta hoy, no ha descansado un solo día salvo los festivos y no por entero; no va coja, y el tumor huesoso se ha resuelto por más de la mitad (1). Receté media onza de pomada, y de esta aun tiene la mitad porque no la repetí en la primavera tal como lo indiqué en mi escrito por el mucha y continuo trabajo á que ha estado sometida la indicada mula, y la principal causa por qué este la ha prestado sin resentirse á satisfacción de su dueña.

Pero no obstante, la interesada y yo estamos acordes para repetir la untura tan pronto como se la presente ocasión propicia.

Pues bien, hecha esta pequeña y ligera comparación (2), considero es de justicia decir una vez más que cuando he de tratar sobre pies, sobre cañas, ó esparavanes, de carácter grave ó complicados, por

(1) Conste que el sobre pié no se resolvió sino en más de la mitad, no por completo.

(2) Comparación? Eso es lo que hace falta, comparar bien; pero no se compara.

## ¡FUEGO Y MAS FUEGO!

(Comunicado)

Por última vez, probablemente, vamos á dar gusto al profesor albéitar don Cesáreo Alcubilla publicando íntegro y al pie de la letra, segun deseá, un escrito suyo, en el que insiste, sin más razon que *por que sí*, defendiendo que la cauterización actual transcurrente (*foguear* como él la llama) debe ser preferida siempre á todos los fundentes farmacológicos.—Habiéndole sido presentadas por esta Redacción objeciones relativas á la acción fisiológica comparada del fuego y de los verdaderos fundentes

mas bien que obre el cromato de potasa, doy la preferencia al cauterio actual, y con este marchan las claudicaciones á mi gusto y á satisfaccion de los interesados (3).

Tercer caso: (debia citar el centésimo) (4).

Exóstosis. Juan Ratés vecino de Montbrió, trajo á mi establecimiento una mula imposibilitada, la cual me dijo había mercado por corto precio en virtud de gran defecto que tenía; y dije que quería ponerla en cura y por lo tanto confiarla á mi cuidado; esta tenía tres tumores huesosos del tamaño cada uno de media naranja regular, y situados con mucha simetría uno de estos en la parte media y anterior de la rodilla (region carpians) del extremo izquierdo, y los otros dos el uno en la parte lateral externa, y el otro en la interna; más, bastante hinchazón en toda la circunferencia de dicha region; el extremo muy encorvado y el apoyo sólo le hacía con la punta de la lumbre y de vez en cuando, le alzaba demostrando sufrir dolor.

Ya la habían fogueado (5), y visto el mal estado en que se hallaba la indicada mula; su edad, su corto precio: dije al interesado que sacase de ella lo que pudiera y que no hiciera gastos que excedieran á su valor: me propuso si quería acudir a su lado y por ser un pobre condescendí, advirtiéndole que no esperaba gran resultado del tratamiento y mucho menos estando fogueada como estaba puesto que es la última operación que se hace en semejantes casos y el interesado me contestó á esto que sí que la habían fogueado dos veces (6) (yo foqueo una sola vez sea la causa ó enfermedad que fuere). Y por cierto que, las operaciones las hizo un conocido y amigo mío que, en materia de foguear en bastantes pueblos de este partido se le dá la derecha. (7)

Y para ser más breve, digo que la receté (8) media onza de ungüento de mercurio terciado (9) y cinco granos de cromato neutro de potasa; y el dia 7 de Mayo del corriente año, puse éste todo de una vez á la indicada mula; como ya estaba fogueada, la friccioné algo mas de lo regular particularmente en los tumores anterior y externo. Dicha untura, del dia 7 al 10 produjo una enorme inflamación (10) que se extendió por la parte inferior hasta la corona del casco, y por la superior hasta la articulación del ante brazo y al mismo tiempo, muy vejigada la region: del dia diez al doce la corvadura desapareció por mas de sus dos terceras partes y hacia el apoyo con la misma igualdad del extremo opuesto y de vez en cuando se descansaba sobre él. Del dia doce al catorez á causa de la mucha irritación que produjo la untura, aun

continuaba vejigándose y supurando y al propio tiempo se formaron pezoncitos carnosos del tamaño de avellanas. (11)

El dia 16 comenzó á secarse pero la hinchazón permanecía en el mismo estado, igual que los pezoncitos carnosos; este dia la unté con manteca fresca y la hice caminar un rato y con el paseo corto diario y la untura con manteca comenzó á ceder la hinchazón, pero los pezoncitos carnosos no se resolvieron. Visto esto, el dia veinte me decidí a amputarlos con las tijeras y resultaron ser de naturaleza entre fibrosa y semi cartilaginosa y la superficie cortada quedó de un color amarillento igual al del cromato deviendo considerar con este síntoma que esta sustancia es muy absorbida y que por su naturaleza invade á bastante profundidad (12). Del veintiseis en adelante se fué desprendiendo la escara lentamente como dije en otro lugar, salvo las de los dos tumores huesosos (el de la parte anterior y media de la rodilla, y el de la parte externa), estas como eran de mucho mas espesor, se desprendieron con mucha mas lentitud y á medida que lo hacían, las fui cortando con las tijeras y las hagas resultantes, se iban cicatrizando al propio tiempo y hasta el 26 de Junio (13) no se desprendieron del todo.

Y hoy solo hay en aquellos puntos unas pequeñas cicatrices que desaparecerán á su debido tiempo como ha desaparecido la corvadura del extremo mas de sus dos terceras partes. (14)

Tal era el el estado de la mula en cuestión el dia que la mercó Juan Ratés comparado con el de hoy que el interesado dice que no va coja, pero yo digo que aun se la conoce un poco la cojera.

Si V. señor Director y otros no tienen fé ó desconfian de la virtud fundente del cromato neutró de potasa, y tienen algún individuo de su confianza en este partido, que se informen con don Federico Masió farmacéutico de Ruidacañas que es el que la despachó, y del interesado Juan Ratés en Montbrió calle del Rech número 53. (15)

Y á cerca del tumor huesoso que aún tiene la indicada mula en la parte media y lateral interna de la rodilla, y no se la resolvió con el cromato de potasa quizás porque lo friccioné poco, ó no le cargué la pomada suficiente (16), me empeño á resolverlo con otro preparado (17) y si hay alguno que quiera jugarse alguna cosa en contra, que salga al frente, en la inteligencia de que si para resolverlo gasto mas de una draema de unguento yo pierdo la jugada. (18) Queda por citar un hecho.

Prescindiendo de que la citada mula no es mere-

(3) Todo lo cual probaría que el cromato de potasa vale menos que el fuego como fundente; y no probaría más. Pero la aserción dista mucho de ser exacta. El cromato de potasa es más fundente que la cauterización en rayas; el fuego (en esta forma de cauterización) no es un fundente verdadero, es un irritante, y nada más.

(4) Por supuesto, tan comprobantes y demostrativos como los anteriores.

(5) A pesar de lo cual no había curado.. ¡Es raro!

(6) Y habiéndola fogueado dos veces no curó? ¡Es raro!

(7) Vamos, Sr. Alcubilla: foguéela V. una vez más á ver si cura.

(8) Quién piensa en recetar! Por qué no foguea V. señor Alcubilla?

(9) Cuidado, Sr. Alcubilla: que aquí no va el cromato solo. ¿Escarmentó V. de aquella carnicería que hizo el cromato cuando le aplicó sobre las tablas del cuello?

(10) Y esto, sin embargo de ir asociado el cromato á la pomada mercurial. Conque si hubiera ido solo!...

(11) Total: que se ulceró la parte con el dichoso cromato, á pesar de ir á sociado á la pomada mercurial.

(12) Esta apreciación es recta y juiciosa. Los cromatos de potasa son muy fundentes, pero excesivamente energicos; y en su empleo se corre el riesgo de ocasionar graves desórdenes.

(13) Y llevamos mes y medio (por lo menos) de úlceras.

(14) Es decir que tampoco se resolvieron completamente los exóstosis. Mas ¿por qué no fué esta mula fogueada, última operación que guarda en reserva el señor Alcubilla?

(15) De dónde saca el Sr. Alcubilla la noticia ó la sospecha de que concedemos virtud fundente al cromato de potasa? Demasiado fundente, Sr. Alcubilla.

(16) Pues haber cargado más; y después firme con las úlceras!

(17) ¿Con otro preparado? ya no vale el cromato? Pero ¿y el foguear para cuándo se queda, Sr. Alcubilla?

(18) Pues juegue V. solo, Sr. Alcubilla; que no hay quien apueste.

dora de que se emplee mucho trabajo en ella por no ser de precio, en cambio es merecedora de esto y mucho más la ciencia de veterinaria, y todos los que tenemos la honra de ejercerla. (19)

Y a cerca del linimento del Sr. Ojea, con la única botella (20) que gasté, hice seis fricciones todas en corvejones y en todas obró del mismo modo, con mucha rapidez, inflamó mucho las partes donde le aplicó pero como dije á V. en mi primer comunicado del 3 de Enero y ahora lo repito, al tercer dia por la tarde la parte friccionada quedó seca si bien muy inflamada, y al propio tiempo, desprendiéndose una escara del grueso de un papel ordinario pero sin dejar señales. (21)

Efectivamente, yo cuando aplico una untura sea cual fuere, si después de inflamar mucho la parte ó región donde la aplico, supura cuatro ó cinco días, digo que obra bien y que hay probabilidad de que satisfaga mi indicación, puesto que cuando se establece la supuración, esta calma la irritación que produjo la untura ó linimento, y al propio tiempo afija y resuelve la parte enferma; y si aplico una untura ó linimento y ésta inflama la parte ó región donde la aplico y después no supura, muy al contrario, la inflamación queda permanente algunos días sin supurar, en este caso digo que no espero el resultado que deseo. (22)

Tampoco considero prudente ni propio de buena práctica, el friccionar una región cualquiera cinco ó seis días seguidos como algunos señores veterinarios han dicho lo han hecho (23)

Digo también que, si el linimento D. Alonso Ojea le hubiera clasificado por sucedáneo del ungüento de cantáridas (24), le hubiera tenido por bien clasificado aunque no obra con tanta energía como este (25) pero por sucedáneo del fuego, no estoy conforme con esta clasificación (26) y los que han hecho un uso más frecuente que yo del tal linimento, si han leído materias médicas, si tienen algunos años de práctica que se pongan la mano en el pecho, tomen su conciencia por guia y que respondan. (27)

(Se concluirá.)

(19) Y por eso es por lo que el Sr. Alcubilla exige que se publique su escrito.

(20) Primeramente había dicho el Sr. Alcubilla que esa botella era de un linimento francés; después afirma que era de Linimento-Ojea. ¡Pase!

(21) Hombre! Y no dejó úlceras como el cromato?— ¡Es raro!

(22) En otros términos: linimento que no produzca úlcera no vale para nada. ¿No es así, Sr. Alcubilla?... Pues que le aproveche á V. su manera de discurrir,

(23) De donde se sigue que esos veterinarios no opinan como el Sr. Alcubilla; pero no se sigue otra cosa.

(24) ¿En eso estaba pensando el Sr. Ojea: en hacer un suplemento del ungüento de cantáridas... ¡Vamos, Señor!

(25) ¿Qué entenderá por energía el Sr. Alcubilla? Rapidez, ó intensidad, ó destrozos?

(26) ¿Qué será aquí esto de clasificación?

(27) Quiá! no, señor! Los mil y mil veterinarios que prefieren el linimento al fuego, será porque no hayan leído materias médicas, ó porque no lleven años de práctica, ó porque no se habrán puesto la mano en el pecho.

## LA DIGNIDAD.

### Asociación permanente para la publicación de obras científicas de Veterinaria.

(Continuación de la lista de socios)

Núm. de orden.

146 D. Gabriel Carbonell, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase y residente en Palma de Mallorca (Islas Baleares).

## ANUNCIO.

### LA OFICINA DE FARMACIA

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE FARMACIA PRACTICA,

Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la última edición de D'ORVAULT y á la vista de cuantos nuevos e importantísimos datos han publicado simultáneamente el *Compendio de Farmacia práctica* de DESCHAMPS, las últimas ediciones del *Codex* y de la *Farmacopea española*, el *Tratado de Química* de SAENZ PALACIOS, la *Flora farmacéutica* de TEXIDOR, el *Tratado de Hidrología médica* de GARCIA LOPEZ, *La Bolicade CASAÑA* y SANCHEZ OCANA, la mayor parte de los *Anuarios científicos* españoles y extranjeros conocidos hasta el dia: por los doctores D. José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la real Casa, oficial del cuerpo de sanidad militar etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central, etc.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta magnífica é importante obra constará de un grueso volumen en 4.<sup>o</sup> mayor ilustrado con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de 5 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 cént. en provincias, franco de porte.

Se han repartido cinco cuadernos.

NOTA.— El sexto cuaderno está EN PRENSA y saldrá á la mayor brevedad.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliére plazuela de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nación.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le enciende en el ramo de librería.

MADRID.—Imp. de L. Maroto, Atocha, 68.